



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada Capacitación Ayudas Técnicas"/

DECRETO EXENTO N°

**3314**

VALLENAR,

12 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2076 de fecha 11 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ordinario N°76 de fecha 04 Octubre 2016 de Directora Regional SENADIS Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a Jornada de Capacitación "Tecnologías para Personas en Situación de Discapacidad pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades", a realizarse el día 13 de Octubre 2016:
  - Doña Roxana Saavedra Villagrán
- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Firma]*  
NANCY FAREFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Encargado de Remuneraciones
  - Unidad de Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah